

COMO OBTENER SEGURO MÉDICO

LA OPORTUNIDAD DE LA LEY DE CUIDADO DE SALUD A BAJO PRECIO EN EL CONDADO DE KITSAP

¿QUÉ ES?

Mejor acceso a seguros médicos por medio de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio comienza en 2014. Más de 27,000 residentes del Condado de Kitsap actualmente sin seguros podrán ser elegibles para seguro público o subvencionado.¹

¿CUÁNDO PUEDO INSCRIBIRME Y CUÁNDO COMIENZA?

Inscripción comienza el 1 de Octubre 2013 para seguros que inician el 1 de Enero del 2014. La mayoría de las personas quienes no se inscriben antes del 31 de Marzo del 2014 tendrán que pagar una multa al gobierno federal.

¿CÓMO HAGO PARA INSCRIBIRME?

- El Departamento de Salud del Condado de Kitsap y varias agencias comunitarias tendrán Asistentes Personales para ayudarle a inscribirse comenzando el 1 de Octubre del 2014.
- Solo o con un Asistente Personal, usted puede comprar un plan de seguro medico en este sitio del internet: www.wahealthplanfinder.org. Cuando usted se inscribe, le pedirán su número de seguro social, dirección, número de teléfono, y un estimado de los ingresos de su hogar.
- Para hablar con un Asistente Personal, venga o llame al Departamento de Salud del Condado de Kitsap al 360-337-5235 de Lunes a Viernes de las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, o llame al Centro de Llamadas de Washington Healthplanfinder a 1-855-WAFINDER (1-855-923-4633) o al TTY/TTD 1-855-627-9604 de Lunes a Viernes de las 7:30 de la mañana hasta las 8:00 de la noche.

¿QUÉ PUEDO ESPERAR DE MI SEGURO MÉDICO?

Proveedores de seguros médicos no pueden negarle seguro a nadie aunque esté enfermo.

- Servicios preventivos gratis.
- Beneficios de por la vida sin límite.
- Jóvenes pueden mantenerse en el seguro médico de sus padres hasta los 26 años.
- Todos los planes incluyen los mismos 10 beneficios esenciales:
 1. Servicios para pacientes ambulatorios
 2. Servicios de emergencia
 3. Hospitalización
 4. Servicios de maternidad y neonatales
 5. Servicios de salud mental y abuso de sustancias, incluidos los tratamientos para modificación de conducta (como asesoría y psicoterapia)
 6. Medicamentos por receta
 7. Servicios y aparatos para rehabilitación
 8. Servicios de laboratorio
 9. Servicios de bienestar y preventivos
 10. Servicios de pediatría



KITSAP PUBLIC
HEALTH DISTRICT

345 6th Street
Suite 300
Bremerton, WA 98337

360-337-5235 t.
360-337-5291 f.

kitsappublichealth.org

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

Cualquier persona puede comparar y seleccionar un plan de seguro por el sitio de internet del intercambio de beneficios médicos del Estado de Washington (wahealthplanfinder.org). Este sitio provee opciones de seguros médicos según sus ingresos. La Ley de cuidado de salud a bajo precio expandirá elegibilidad para seguro público (Medicaid) para incluir personas con ingresos hasta 138% del nivel federal de la pobreza (FPL) y subvencionará personas con ingresos de 139% hasta 400% de FPL (vea tabla abajo).^{2,3} Aproximadamente 10,000 residentes del Condado de Kitsap sin seguro médico estarán elegibles para Medicaid y aproximadamente 14,000 estarán elegibles para subvenciones.¹ Usted cualifica para Medicaid o seguro subvencionado si el ingreso de su hogar es no mayor de:

	Número de Personas en Familia/Hogar:					
	1	2	3	4	5	6
Seguro Público (Medicaid)						
Ingreso Anual hasta 138% FPL	\$15,856	\$21,404	\$26,951	\$32,499	\$38,047	\$43,594
Seguro Subvencionado						
Ingreso Anual hasta 400% FPL	\$45,960	\$62,040	\$78,120	\$94,200	\$110,280	\$126,360

¿QUIÉNES NO SON ELEGIBLES?

Mientras la Ley de cuidado de salud a bajo precio expandirá significativamente la población con seguro médico, en el Condado de Kitsap, algunas personas estarán sin seguro de salud en 2014 y después.

- Inmigrantes sin documentos no son elegibles y no importa cuántos años han vivido en Estados Unidos.
- Inmigrantes con documentos legales quienes han vivido en Estados Unidos por menos de 5 años no son elegibles para seguro público (Medicaid) pero pueden comprar seguro por medio de Washington Healthplanfinder. Las personas con ingresos bajo 400% FPL posiblemente son elegibles para subvenciones.
- Algunas personas quienes cualifican para seguros públicos o subvencionados pero deciden no inscribirse, tendrán que pagar una multa.⁴
- Algunas personas serán exentos del requerimiento de tener seguro médico.⁴

¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR MÁS INFORMACIÓN?

Washington Healthplanfinder: <http://www.wahealthplanfinder.org>

- Donde usted seleccionará y se inscribirá en un plan de seguro de salud comenzando el 1 de Octubre 2013, aprenda sobre el proceso de inscripción, y use la calculadora para estimar su prima.

Washington Health Benefits Exchange: <http://wahbexchange.org>

- Aprenda sobre la colaboración público-privado responsable por el proceso del seguro médico en el Estado de Washington.

Gobierno Federal: <http://www.cuidadodeslud.gov>

- Sitio nacional con información sobre la Ley de cuidado de salud a bajo precio y seguros médicos.

¹ U.S. Census, American Community Survey, 2009-2011.

² 2013 Federal Poverty Guidelines, <http://aspe.hhs.gov/poverty/13poverty.cfm>.

³ La Ley permite que los estados expanden Medicaid hasta 133% FPL; sin embargo, el limite será 138% FPL porque la Ley requiere que no tomen en cuenta 5% de los ingresos de las personas cuando determinen elegibilidad.

⁴ Para detalles, visite este sitio: healthreform.kff.org/the-basics/requirement-to-buy-coverage-flowchart.aspx.